



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!



Dirección de Educación Inicial (preescolar)



Funcionamiento de las Aulas de Referencias.

TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE !
CON DANIEL... ADELANTE !
CON EL FRENTE... ADELANTE !
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA,
Y TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PAZ !



CRISTIANA, SOCIALISTA Y SOLIDARIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección de Educación Inicial (Preescolar)
Centro Cívico Camilo Ortega, Módulo L - Planta baja
22538490 Ext. 142 y 144 | arauzy@mined.gob.ni

Tabla de contenido

I. Introducción..... 3

II. Antecedentes..... 4

Justificación..... 6

III. Aulas de Referencia..... 7

a) Disposiciones Generales:9

b) Criterios de ubicación.....9

c) Otros Criterios del entorno Físico 10

IV. Funcionamiento del Aula de Referencia..... 10

 a) Protocolo..... 10

b) Protagonistas del Proceso de Fortalecimiento Docente 11

 c) Organización..... 11

 d) Gestión del Aula de Referencia..... 12

 e) Planificación..... 13

 f) Implementación del Programa de Fortalecimiento de docentes.... 13

 g) Monitoreo, Seguimiento y Evaluación..... 14

 Con el uso del data show los niños y niñas, adquieren conocimientos captando la atención favoreciendo la motivación y la memoria visual, auditiva a través de videos, plantillas, presentaciones que les permite interactuar de manera muy participativa ayuda a instruir las habilidades lectoras de los niños de forma lúdica y sistemática, la cual los docentes y educadoras comunitarias les permite proyectar a través de una USB o desde la Laptop o su móvil. 17

 i) Funcionamiento de Préstamo de Equipos Tecnológicos..... 17

 j) Normas de Cuido de equipos informáticos..... 18

 k) Mecanismos de seguridad, responsabilidad y procedimientos antes perdidas de los equipos informáticos..... 18

 l) Medidas administrativas ante daños y perdida de equipos informáticos..... 19

V. Bibliografía..... 20

I. Introducción

El Ministerio de Educación a través de la Dirección de Educación Inicial y en el marco del "financiamiento adicional del proyecto alianza para la calidad educativa - ACE, proveniente de la donación alianza mundial para la educación (AME)", la Educación Inicial favorece el desarrollo infantil de niñas y niños potenciando las dimensiones Cognitivas, Física, Social y Emocional, contribuyendo a la autonomía, seguridad, creatividad, a través del trabajo colaborativo, e independiente mediante la experimentación y el juego, favoreciendo la adquisición y practica de valores como: amor, respeto, responsabilidad, cortesía, solidaridad, honestidad, tolerancia y cuidado al medioambiente, siendo protagonistas de su propio aprendizaje, tomando en cuenta su entorno.

Desde esta perspectiva permite innovar en el modelo de integración de las tecnologías en la educación permitiendo el mejoramiento de la calidad educativa, es importante el fortalecimiento de las capacidades y habilidades de las y los docentes y educadoras comunitarias, con conocimientos y estrategias pedagógicas que contribuyan al desarrollo integral de niñas y niños, con el protagonismo de la familia y la comunidad educativa.

En este sentido, *Las Aulas de Referencia es un espacio en donde se desarrollarán procesos de Experimentación e Intercapacitación, Talleres, clases abiertas, intercambio de experiencias, entre otras, orientadas a mejorar la calidad de la Educación Inicial.*

es importante contar con espacios que permitan a las niñas y niños, docentes y educadoras comunitarias, intercambiar

estrategias pedagógicas haciendo uso de las tecnologías que faciliten la mediación en el aula asociadas a la acción didáctica, con el fin de mejorar la calidad de la Educación Inicial. Las tecnologías a su vez propicia estímulos para que docentes y educadoras comunitarias integren las tecnologías como una herramienta más en la construcción de conocimientos, desarrollo de conocimientos y productividad en el aprendizaje de nuestras niñas y niños; de igual manera a la continuidad de la formación docente con el uso de los medios tecnológicos.

Con el nuevo Modelo de Educación Inicial para el Desarrollo Infantil (MEIDI) fortaleceremos la Estrategia Aulas de Referencia en donde se desarrollarán procesos de Intercapacitación, Talleres, clases abiertas, intercambio de experiencias, entre otras, orientadas a mejorar la calidad de la Educación Inicial.

Al igual que el uso de las tecnologías les permitirá impulsar procesos de aprendizajes innovadores, dinámicos y creativos, promover estrategias de comunicación, ampliación del acceso a las tecnologías educativas, contribución en conocimientos científicos y técnicos para nuestros niños y niñas, docentes y educadoras comunitarias.

II. Antecedentes

En el año 2012 se crea la estrategia Aulas de Referencia como una alternativa innovadora con el objetivo de fortalecer capacidades de docentes y educadoras comunitarias, capacitadoras itinerantes, asesores pedagógicos y directores de centros educativos propiciando oportunidades de aprendizajes

curriculares, conceptual y metodológico estrechamente ligado a las prácticas pedagógicas cotidianas y el trabajo con niñas, niños, familia y comunidad.

En febrero de 2018 se orienta la estrategia Aulas de Referencia a nivel nacional, dos en cada cabecera departamental funcionando 26 aulas de 38.

En el año 2019 se retoma la implementación a nivel Nacional de la estrategia Aulas de Referencia, funcionando un aula en cada cabecera departamental.

En el año 2020 al 2022 se actualizó el número de aulas de referencias mediante un diagnóstico en coordinación con la Dirección de Educación Inicial y Dirección General de Infraestructura, que nos permitió actualizar el estado actual de las aulas de referencia, dando como resultado: 191 centros escolares que tienen aulas de referencias de estos 187 centros están dentro de un Centro Escolar y 04 están en terreno independiente, de estos contamos con un total de 395 aulas identificadas en 19 Departamentos incluyendo las dos zonas especiales.

En el 2022, se contempló la Dotación de equipamiento tecnológico a 25 centros educativos con aulas de referencia y a 19 asesores departamentales a nivel nacional, esto con el objetivo niños y niñas, docentes y educadoras comunitarias y la comunidad educativa se integre al uso y aprovechamiento de las nuevas tecnologías mejorando la calidad educativa y se creen recursos innovadores en aras de mejorar los aprendizajes.

Hasta la fecha se actualiza la normativa de funcionamiento tomando en cuenta el nuevo Modelo de Educación Inicial para El Desarrollo Infantil (MEIDI), retomando todos los aspectos que contribuyen a mejorar las practicas docentes centradas en el desarrollo infantil mediante actividades y estrategias creativas e innovadoras que pongan de manifiesto su desarrollo pleno e integral.

De igual forma la normativa contempla todos aquellos criterios tanto pedagógicos, organizativos y Planificación que se deben de tomar en cuenta para su apertura y funcionamiento para obtener resultados exitosos una vez se implementen en cada territorio.

Justificación

El Modelo de Educación Inicial para el Desarrollo Infantil (MEIDI) se configura desde una didáctica que pone en el centro a la niña y el niño y que a su alrededor giran las competencias de docentes, educadoras comunitarias, de las familias, entorno, currículo y demás elementos vinculados a potenciar el desarrollo infantil con calidad, equidad para garantizar una intervención educativa eficaz teniendo como condición un trabajo coordinado y congruente en los tres espacios en los que se desarrolla la niña y el niño como son: el ambiente escolar, la intervención docente y la relación con los padres de familia.

Desde este modelo la estrategia de Aulas de Referencias, se desarrollarán procesos de Experimentación e Intercapacitación, Talleres, clases abiertas, intercambio de experiencias, entre otras, orientadas a mejorar la calidad de la Educación Inicial. Se propone fortalecer las capacidades educativas de las educadoras y docentes, capacitadoras itinerantes, asesores

pedagógicos y directores de centros educativos, propiciando el intercambio de experiencias innovadoras ligadas a las prácticas pedagógicas cotidianas con niñas, niños y el trabajo con las familias y comunidad, a fin de mejorar la calidad de la Educación Inicial.

III. Aulas de Referencia

En los **centros educativos**, que cuentan con aulas de referencia: el **ambiente**, los **espacios**, el **mobiliario**, entre otros elementos, son importantes para el desarrollo de la labor educativa. Hay una diferencia entre el **espacio** que es físico y el **ambiente** que es un término más amplio e incluye la **relación** que se establece entre las niñas y niños y el propio espacio. El **ambiente** cuenta con una **dimensión física y funcional; definiendo para qué** se aprovechan esos espacios y en **qué** condiciones están y una **dimensión temporal; que** establece **cuándo y cómo** se utilizan y por último una **dimensión relacional; que** nos indica **qué personas** y en **qué condiciones** se usan esos espacios.

No puede existir un ambiente si no hay una interrelación de esas cuatro dimensiones. Los espacios y en especial el ambiente son un instrumento fundamental para que se constituya el aprendizaje. Los principales espacios que participan en la educación son: las aulas, Ambientes de aprendizajes y el entorno.

El aula es el espacio de referencia para un grupo, el componente estético y de limpieza del aula es fundamental para construir un ambiente adecuado. A nivel más técnico, para delimitar el espacio del aula es bueno delimitar dos tipos; primero, que sería cuando dividimos el espacio en elementos fijos o pesados como

estanterías, muebles etc. y segundo que es cuando se divide el espacio con elementos más ligeros como bancos, divisiones móviles, cintas en el suelo etc. En las entidades pedagógicas es fundamental contar con espacios que sean especialmente adecuados con diseños que promuevan aprendizajes, ya que está comprobado que el entorno de las niñas y niños es muy influyente en su educación. Es por esto que la comunidad educativa, cada vez se preocupan más por garantizar ambientes de **aprendizajes adecuados**, acompañados de la gestión interinstitucional.

Los ambientes para la promoción del desarrollo infantil desde MEIDI, se conciben como lugares donde de manera holística y lúdica, se llevan a cabo los procesos educativos jugando un papel importante la o el docente o educadora comunitaria, la cual debe articular los tres elementos claves del currículo: contenido, proceso y producto. Es decir, la creación de un ambiente donde la niña o niño, se desarrolla, convive e interactúa, para adquirir un aprendizaje significativo.

A fin de valorar el aprovechamiento de los recursos tecnológicos y su integración a los procesos de aprendizajes y que hacer pedagógico, el director/a, asesores/as municipales y departamentales deben dar seguimiento a la o el docente y educadora comunitaria al uso de los equipos informáticos, a su vez los docentes implementarán la integración de las tecnologías educativas en el desarrollo cotidiano de las actividades diarias, a través de los recursos educativos digitales (aplicaciones educativas, softwares educativos, videos educativos, Teleclases, plataformas educativas e internet) disponibles en los centros, niños y niñas utilizarán los equipos informáticos como una herramienta más para el aprendizaje.

a) Disposiciones Generales:

Recursos tecnológicos:

- ✓ 1 Computadora portátil (laptop)
- ✓ 1 Proyector
- ✓ 1 Parlante portátil USB con micrófono
- ✓ Material Didáctico
- ✓ Material Fungible
- ✓ Mobiliario

b) Criterios de ubicación

Las 25 Aulas de Referencia, las cuales funcionarán como espacio físico que servirá para intercambio de experiencias, buenas prácticas, capacitaciones, sedes EPI o puntos de encuentros de los equipos de docentes, educadoras comunitarias y asesores pedagógicos de la modalidad de Educación Inicial, se definirán los siguientes criterios:

- La ubicación del centro accesible en donde puedan participar los demás centros de Educación Inicial o Preescolares en las zonas rurales y no más de 10 kilómetros en las zonas urbanas.
- Ubicadas en zonas de fácil acceso, con rutas que no presenten situaciones de riesgo tales como cruzadas de ríos, quebradas, pendientes pronunciadas de terreno, caminos con riesgos de deslave.
- Dentro del perímetro de las instalaciones del centro escolar no se debe tener riesgos de inundación, deslaves, socavamiento, cruce de aguas superficiales.

- El centro educativo donde funcionará las aulas de referencia, debe contar con los servicios básicos (agua, servicios higiénicos, energía eléctrica y guarda de seguridad que asegure el cuidado de los equipos tecnológicos).

c) Otros Criterios del entorno Físico

- Los centros educativos donde se han seleccionado las Aulas de Referencia cuentan con un ambiente (infraestructura, mobiliario adecuado, equipamiento tecnológico y terreno) que permitan la realización de experiencias participativas, flexibles, holísticas y lúdicas, tomando en cuenta la diversidad.
- Cuido y resguardo de todos los bienes del aula de referencia, por parte de la Dirección del Centro y por las y los protagonistas que participen en la misma.
- Importante que tenga áreas verdes y áreas de recreación externas para el desarrollo de la actividad física.

IV. Funcionamiento del Aula de Referencia

a) Protocolo

Momento 1

Preparación

- a. Elección del tema que dé solución a una problemática didáctica o pedagógica identificada.
- b. Búsqueda e indagación en materiales de investigación científico-pedagógico sobre el tema seleccionado.

- c. Definir la estrategia de intercambio: talleres, capacitaciones, Intercapacitación, clases metodológicas, demostrativas y abiertas, intercambio de experiencias, encuentros evaluativos, elaboración de materiales, clases grabadas, análisis de casos, entre otros.
- d. Preparar los materiales didácticos y fungibles a utilizar incluyendo medios audiovisuales e informáticos.
- e. Planificación de las actividades, que concluyen con la evaluación y valoración del proceso

Momento 2

Puesta en común

- a. Reflexión y comprensión sobre las propias prácticas o actividades realizadas (reconocimiento de fortalezas y acciones a superar).
- b. Valoración mediante un proceso de ayuda y confianza entre el equipo.
- c. Aplicación de los nuevos aprendizajes en las aulas con las niñas y los niños, logrando una transformación de actitudes y prácticas pedagógicas, conforme al MEIDI.

b) Protagonistas del Proceso de Fortalecimiento Docente

- Niños y niñas
- Docentes y educadoras comunitarias
- Asesores pedagógicos
- Capacitadores itinerantes
- Directores de centros
- Madres y padres de familia

c) Organización

Para el funcionamiento de cada Aula de Referencia se debe organizar a las y los docentes, educadoras comunitarias, directores de centros, capacitador itinerante y el asesor pedagógico del área geográfica de incidencia. De igual forma, se organiza la participación de las familias.

Se aprovechará los diferentes espacios como: EPI de Programación y de capacitación, círculos pedagógicos, las cuales serán dirigidas por el docente seleccionado para el tema o actividad. El docente responsable, prepara la metodología a implementar como: clases abiertas de referencia, estudios de clases, talleres, capacitaciones, reuniones, entre otras.

Estas experiencias se realizarán con previa coordinación entre directores de centros, capacitadores itinerantes y asesores pedagógicos a fin de garantizar logística, convocatoria y asistencia.

d) Gestión del Aula de Referencia

El Aula de Referencia estará bajo la responsabilidad del director del Centro Educativo y su funcionamiento por el director del Núcleo Educativo.

El director del Centro en coordinación con el Asesor Departamental, municipal y Capacitador Itinerante elaborará un instrumento de observación para registrar el desarrollo de la experiencia y el que servirá para el análisis de los resultados de la estrategia aplicada posterior al desarrollo de las mismas.

De ser posibles las experiencias pedagógicas pueden ser grabadas usando las diversas plataformas tecnológicas, para que nos sirva

como una herramienta de apoyo para compartir con otros docentes o protagonistas para mejorar la práctica pedagógica.

e) Planificación

Para el proceso de planificación se parte de la identificación de las necesidades de capacitación o temas que se requieren fortalecer, además de los temas de capacitación orientados por la Institución.

La planificación iniciará con la divulgación y sensibilización a los diferentes protagonistas involucrados en la estrategia, para la organización de los temas por prioridad, definir el diseño metodológico para identificar las estrategias a utilizar, así como las formas de selección, preparación y valoración de materiales didácticos, además de la organización de los momentos de capacitación.

f) Implementación del Programa de Fortalecimiento de docentes

Definido el plan se prepara la logística como local (toma corriente, extensiones, parlantes, uso de los medios audiovisuales como: laptop, data show), organización de mesas, sillas, instrumentos para el control de asistencia, formas de convocatoria y convocatoria a los participantes. Es importante que se cumpla con el proceso de implementación del plan programado, para evitar la desmotivación de los protagonistas o generar indisciplina.

Los intercambios de experiencias en el Aula de Referencia se realizan una vez al mes en turnos contrarios con duración de una hora aproximadamente, con la participación de 20 a 25 personas

entre docentes y/o educadoras comunitarias, madres y padres de familia.

Es importante que al finalizar cada actividad se realice una valoración cualitativa y cuantitativa de los momentos desarrollados.

Al final se elabora el informe, que incluya cumplimiento de objetivos, proceso desarrollado, cantidad de participantes, impacto de los resultados en relación a los objetivos propuestos.

g) Monitoreo, Seguimiento y Evaluación

Para garantizar el cumplimiento del plan de fortalecimiento de capacidades de docentes y educadoras comunitarias es importante la revisión quincenal del avance de las capacitaciones, lo cual debe ser fortalecido con el plan de acompañamiento pedagógico a pie de aula.

En el acompañamiento pedagógico es importante el intercambio metodológico a pie aula, realizando al menos, dos visitas de acompañamiento al mes, en dependencia del nivel de dificultad presentado por docentes y educadoras comunitarias.

Durante las visitas de acompañamiento se verificará y asesorará la aplicación de los principios establecido en la Estrategia de Acompañamiento Pedagógico, generando un clima de diálogo y respeto a las diferencias individuales de cada educadora comunitaria y docente de las aulas.

Se realiza una valoración cualitativa y cuantitativa de la visita de acompañamiento a fin de valorar el impacto de la capacitación o actividades desarrolladas.

Se concluye con la elaboración del informe, que incluya objetivos, procesos de desarrollo, participantes, impacto de los resultados en relación a los objetivos propuestos.

h) Estrategias y sugerencias al uso y aprovechamiento de los equipos informáticos.

Cada centro educativo que cuenten con aula de referencia, deberán tener su plan de uso de los equipos informáticos.

En aquellos centros donde cuenten con Docentes de Tecnología, estos deberán brindar el seguimiento a los docentes y educadoras comunitarias que se integren al uso de las tecnologías y se incorporen en el plan de capacitación de las tecnologías que se desarrollan a nivel nacional, para que hagan un buen uso y aprovechamiento de los equipos informáticos.

Promover en los docentes y educadoras comunitarias la creación y producción de recursos educativos, haciendo uso de Softwares por ejemplo: (Nearpod, Camtasia Studio, Storyline Articulate, Canva, Genially, exe-learning u otros softwares que dominen o conozcan), que les permita satisfacer las necesidades ante cualquier tema curricular y presentar y/o enviar a la Dirección de tecnología dir.tecnologia@mined.gob.ni para valoraciones por la dirección y puedan ser publicados en el Portal Educativo Nicaragua Educa.

Dentro del portal educativo Nicaragua Educa, en el espacio de Educación Inicial, se puede crear una sección con el nombre de

Recursos educativos, donde se publiquen los recursos creados por las docentes y educadoras comunitarias y se cuente con un repositorio de recursos producidos por ellos mismos, y que sean de utilidad para otras docentes, para el desarrollo de las clases con los niños y niñas.

Las docentes y educadoras comunitarias en el desarrollo de su clase, pueden hacer uso del Data Show, en caso que sea interactivo los niños y niñas pueden interactuar haciendo uso del Lápiz, sino desde la laptop.

Los centros con aula de referencias que cuenten con acceso a internet, desde el portal Nicaragua Educa pueden acceder y hacer uso de las aplicaciones educativas y juegos que se encuentran disponibles de forma gratuita, mismas proporcionadas por la dirección de Educación inicial para uso y desarrollo de las clases y de esta manera los niños y niñas aprendan algunos conceptos básicos sobre la concentración, emociones, desarrollar habilidades motoras; o bien descargar otras aplicaciones o juegos educativos de forma gratuita que consideren necesarias para el aprendizaje de los niños y niñas desde la Play Store desde su móvil o Laptop.

Con el uso del data show los niños y niñas, adquieren conocimientos captando la atención favoreciendo la motivación y la memoria visual, auditiva a través de videos, plantillas, presentaciones que les permite interactuar de manera muy participativa ayuda a instruir las habilidades lectoras de los niños de forma lúdica y sistemática, la cual los docentes y educadoras comunitarias les permite proyectar a través de una USB o desde la Laptop o su móvil.

A fin desde que el aula de referencias cuente con su plan de uso, Los docentes y educadoras comunitarias pueden hacer uso de los equipos informáticos (Data show, Laptop, Parlantes) con el fin de crear materiales con fines pedagógicos y didácticos adaptándolos al currículo para la presentación e intercambio con los niños y niñas en el aula.

i) Funcionamiento de Préstamo de Equipos Tecnológicos.

El Director/a designara un responsable para el préstamo y control de los equipos informáticos, el responsable debe estar disponible toda la jornada escolar, al igual que se garantice una bitácora de control de préstamos de uso de los diferentes equipos informáticos.

Los docentes y educadoras comunitarias deberán presentarse ante al Director/a o Responsable designado, registrar y firmar en bitácora el equipo informático prestado. El docente o educadora comunitaria que solicito préstamo de Equipo informático, es el responsable inmediato de los equipos, mientras los tenga en uso en el aula de referencia. Al devolverlos debe de entregar los equipos como los recibió y firmar en bitácora la devolución.

j) Normas de Cuido de equipos informáticos.

Los equipos informáticos son de uso exclusivo en las aulas de referencia con las niñas y niños, docente y educadoras comunitarias, para evitar su pérdida o daños.

El Director/a, Responsable, docentes y educadoras comunitarias deben tomar las medidas de cuidado con las niñas y niños considerando las particularidades de cada uno.

El espacio físico de resguardo y carga de los equipos informáticos cuando no estén en uso, será en la Dirección del centro, aulas de referencias o espacios que cumplan con los estándares de seguridad.

Al manipular los equipos informáticos, los docentes y educadoras comunitarias se les recomienda mantener las manos limpias y durante su manipulación evitar consumir alimentos y bebidas que puedan derramarse y perjudicar la vida útil de los equipos.

k) Mecanismos de seguridad, responsabilidad y procedimientos antes perdidas de los equipos informáticos.

En época de vacaciones los delegados departamentales, municipales/ distritales en coordinación con los Directores de los centros educativos tienen que crear planes estratégicos en la conformación de roles o puestos de mandos de cuidado de los equipos informáticos, involucrando a la fuerza laboral del centro en caso que no cuente con el recurso de Guarda de seguridad.

Al momento de pérdidas de algún equipo informático la docente o educadora comunitaria, notificara directamente al Director/a o responsable designado.

El Director/a debe inmediatamente interponer denuncia ante la Delegacion de la policía Nacional.

El Director/a durante el proceso de denuncia, notificara vía correo y telefónico a la Delegacion municipal, departamental con copia a la sede central Dirección de Educación Inicial y tecnología educativa. dir.tecnologia@mined.gob.ni, vegae@mined.gob.ni

1) Medidas administrativas ante daños y perdida de equipos informáticos.

Director /a es responsable del resguardo de los equipos informáticos, ante cualquier daño, reparación o baja, solicitara asistencia técnica al coordinador informática departamental quien es la persona asignada por la dirección de tecnología de la información y comunicación.

El Coordinador de Informática Departamental presentará un diagnóstico del estado del equipo, dejando copia al Director/a e informará a su instancia superior Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación de la Sede Central y a la Dirección de Tecnología Educativa para reparación, baja o gestionar la garantía del equipo en caso que esté vigente.

El Director/a responsable del resguardo de los equipos informáticos, notificara a la Delegación Municipal y Departamental con copia a la Unidad de Control de Bienes sobre cualquier pérdida que le ocurriera al activo fijo.

V. Bibliografía

- Acuña Beltrán, L.F. (2016). Ambientes de aprendizaje: espacios, interacciones y mediaciones para construir saberes. *Magazín Aula Urbana*, 102, pp. 20-22.
- Arévalo Vázquez, E., Guzmán Elizondo, H., & Moya González, N. (2017). Memorias del Congreso de Formación. Obtenido de <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/2171.pdf>
- Hermosilla Molina Blanca, 2012, Aulas de Referencia.
- Cordero Daysi 2018, Aulas de Referencia.
- Cordero Daysi 2019, Documento de Aulas de Referencia.
- Referencias de MEIDI.
- Normas y Criterios para el diseño de Establecimientos Escolares, elaborado por la Comisión Nacional para la transformación de la Educación Básica y Media, febrero 2008.
- Normas Técnicas Obligatorias Nicaragüenses (NTON) 12006-04.